ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en la oficina del Departamento de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas, sito en Avda. Mcal López y Coronel Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2.018 "ADQUISICIÓN DE TEXTITES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS" ID Nº 341.047. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

El acto se inicia a las 09:30 A.M. en presencia de las siguientes personas:

- LIC. LIZANIA CARDOZO, Representante de la Institución Convocante.
- LIZI GONZALEZ, Representante SALOTEX S.R.L.
- RAMON NUNES, Representante de AO POTÍ S.A.

Se procede a la apertura del sobre de la empresa presente en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018, verificándose la documentación según el Pliego de Bases y Condiciones, de lo que resulta lo siguiente:

1) **SALOTEX S.R.L.** la propuesta económica para la ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS asciende a **Gs. 426.077.037 (Cuatrocientos veintiséis millones setenta y siete mil treinta y siete) I.V.A. incluido.** Fojas: 01 al 187.

2) **AO POTÍ S.A.** la propuesta económica para la ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS asciende a **Gs. 434.525.770 (Cuatrocientos treinta y cuatro millones quinientos veinticinco mil setecientos setenta) I.V.A. incluido.** Fojas: 01 al 33.

Observaciones

Se deja constancia que la firma GI SPORT DE ILDA ELIZABETH ZARATE GRANCE presentó su oferta de manera extemporánea (09:02 a.m.), por lo cual no se procedió a la apertura del sobre de la misma.

Según lo establecido en el Art. 54 del decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza a la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (Anexo 1).

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 09:55 A.M., se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. LIZANIA CARDOZO
Representante de la Institución Convocante

LIZI GONZALEZ
Representante SALOTEX S.R.L.
C.I. Nº 1.860.812

Lizi Patricia González G.
Gerente Adm. y Comercial
SALOTEX S.R.L.

AO POTI S.A.

RAMON NUNES
Representante AO POTÍ S.A.
C.I. Nº 3.475.479

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018

"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS"

ID N°341.047

PERSONAS JURÍDICAS	SALOTEX S.R.L.	AO POTÍ S.A.
Formulario de Oferta *	✓	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	✓
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	✓
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	✓	✓
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	✓
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	✓
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	✓	✓
Patente municipal vigente	✓	✓

LIC. LIZANIA CARDOZO
REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE